



*"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"
Desde 1926*

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 615/2025

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO ABREVIADO DE DOCENTES PARA POSTULARSE A LOS CARGOS DE PROFESORES ENCARGADOS Y AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA DE LAS CÁTEDRAS DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – FILIAL AYOLAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2025, AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO"

San Lorenzo, Campus de la UNA, 10 de julio de 2025.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Ley N° 4995/2013 – "De Educación Superior".
- La Resolución CD N° 1547/2023/020 de fecha 28/12/2023, por la cual se aprueba el Reglamento Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución N° 142-00-2024 de fecha 28/02/2024, del Consejo Superior Universitario de la UNA, por la cual se homologa el Reglamento Académico de la Facultad de Ingeniería.
- La Resolución CD N° 1529/2023/006 de fecha 01/06/2023, por la cual se aprueba el plan de normalización de semestres académicos de la FIUNA.
- La Resolución CD N° 1560/2024/005 de fecha 30/05/2024, por la cual se aprueba el Mecanismo de Selección por Concurso para Docente Encargado de Cátedra de la Facultad de Ingeniería de la UNA.
- La Resolución CD N° 1582/2025/029 de fecha 13/02/2025, por la cual se aprueba la actualización del Reglamento de Designación del Auxiliar de Enseñanza y del Auxiliar de Laboratorio de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1582/2025/004 de fecha 13/02/2025, por la cual se aprueba la modificación del Calendario Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Periodo Académico 2025.
- La Resolución CD N° 1588/2025/022 de fecha 22/05/2025, por la cual se aprueban los Horarios de Clases de las carreras de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, Filial Ayolas, correspondiente al Segundo Ciclo del Periodo Académico 2025.
- La Resolución CD N° 1588/2025/024 de fecha 22/05/2025, por la cual se aprueba el Llamado a Concurso de Docentes para postularse a los cargos de Profesores Encargados, Auxiliares de la Enseñanza y Auxiliares de Laboratorio para las cátedras de las carreras de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción – Filial Ayolas, correspondiente al Segundo Ciclo del Periodo Académico 2025.
- El Memorándum DIRACAYO N° 035/2025 de fecha 08/07/2025, del Ing. Rubén Ruiz Morales, Director Académico de la FIUNA Filial Ayolas.
- El Memorándum DIRAYOLAS N° 018/2025 de fecha 08/07/2025, del Ing. Hugo Cabral Samaniego, Encargado de Despacho de la Dirección de la Filial Ayolas de la FIUNA.
- El parecer favorable del Señor Decano, Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 84 Inc. f) faculta al Señor Decano a adoptar las medidas necesarias y urgentes para el buen gobierno de la Facultad, con cargo de dar cuenta al Consejo Directivo.

Que, asimismo en el Artículo 84 Inc. m) faculta al Decano a dictar resoluciones y aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA.

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 4

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 615/2025

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO ABREVIADO DE DOCENTES PARA POSTULARSE A LOS CARGOS DE PROFESORES ENCARGADOS Y AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA DE LAS CÁTEDRAS DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – FILIAL AYOLAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2025, AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO”

San Lorenzo, Campus de la UNA, 10 de julio de 2025.

Que el Ing. Rubén Ruiz Morales, Director Académico de la FIUNA Filial Ayolas, solicita el Llamado a Concurso Abreviado para los cargos de Profesores Encargados y Auxiliares de la Enseñanza de la Filial Ayolas, correspondiente al segundo ciclo del periodo académico 2025, ante la necesidad de cubrir las asignaturas que en el llamado autorizado por Resolución CD N° 1588/2025/024 no contaron con postulantes elegibles, según Memorándum DIRACAYO N° 035/2025.

Que, el Ing. Hugo Cabral Samaniego, Encargado de Despacho de la Dirección FIUNA - Filial Ayolas, eleva a consideración, con parecer favorable, la solicitud de la Dirección Académica de la Filial, según Memorándum DIRAYOLAS N° 018/2025.

Que, el Señor Decano emite la presente resolución a fin de arbitrar los trámites administrativos académicos necesarios.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:**

Art. 1º) Autorizar el Llamado a Concurso Abreviado de Docentes para postularse a los cargos de **Profesores Encargados** de las cátedras de las carreras de Ingeniería, de la Facultad de Ingeniería de la UNA – **Filial Ayolas**, correspondiente al segundo ciclo del periodo académico 2025, conforme **ANEXO I** que se adjunta y forma parte de la presente Resolución, Ad Referéndum del Consejo Directivo.

Art. 2º) Autorizar el Llamado a Concurso Abreviado de Docentes para postularse a los cargos de **Auxiliares de la Enseñanza** de las cátedras de la carrera de Ingeniería Civil, de la Facultad de Ingeniería de la UNA – **Filial Ayolas**, correspondiente al segundo ciclo del periodo académico 2025, conforme **ANEXO II** que se adjunta y forma parte de la presente Resolución, Ad Referéndum del Consejo Directivo.

Art. 3º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Lic. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria



Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA , San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 615/2025

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO ABREVIADO DE DOCENTES PARA POSTULARSE A LOS CARGOS DE PROFESORES ENCARGADOS Y AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA DE LAS CÁTEDRAS DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – FILIAL AYOLAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2025, AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO”

San Lorenzo, Campus de la UNA, 10 de julio de 2025.

ANEXO I

PROFESORES ENCARGADOS - INGENIERÍA CIVIL

QUINTO SEMESTRE	
CÓDIGO	ASIGNATURA
13105	MECÁNICA DE MATERIALES 2
13107	ESTRUCTURAS 2
SÉPTIMO SEMESTRE	
CÓDIGO	ASIGNATURA
13117	HORMIGÓN ARMADO 1
NOVENO SEMESTRE	
CÓDIGO	ASIGNATURA
13125	VÍAS DE COMUNICACIÓN 3
13128	PROGRAMACIÓN Y CONTROL DE OBRAS
DÉCIMO SEMESTRE	
CÓDIGO	ASIGNATURA
13130	PUENTES
OPTATIVAS	
CÓDIGO	ASIGNATURA
3018	CONSTRUCCIONES SOSTENIBLES
3029	ANÁLISIS COMPUTACIONAL DE ESTRUCTURAS
3015	MANTENIMIENTO DE CAMINOS
2551	TRATAMIENTO DE EFLUENTES

PROFESORES ENCARGADOS - INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA

NOVENO SEMESTRE	
CÓDIGO	ASIGNATURA
13326	SUBESTACIONES ELÉCTRICAS
OPTATIVAS	
CÓDIGO	ASIGNATURA
3020	TECNOLOGÍA DEL HIDRÓGENO
3004	ANÁLISIS DE SISTEMAS DE POTENCIA
3030	DIBUJO MECÁNICO
3028	ESTRUCTURAS METÁLICAS

PROFESORES ENCARGADOS - ASIGNATURAS COMPLEMENTARIAS

COMPLEMENTARIAS	
CÓDIGO	ASIGNATURA
13804	CONTABILIDAD Y FINANZAS
13805	GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE



Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 3 de 4

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA , San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D Nº 615/2025

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO ABREVIADO DE DOCENTES PARA POSTULARSE A LOS CARGOS DE PROFESORES ENCARGADOS Y AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA DE LAS CÁTEDRAS DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – FILIAL AYOLAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2025, AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO”

San Lorenzo, Campus de la UNA, 10 de julio de 2025.

ANEXO II

AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA – INGENIERÍA CIVIL

SÉPTIMO SEMESTRE	
CÓDIGO	ASIGNATURA
13116	VÍAS DE COMUNICACIÓN 1
NOVENO SEMESTRE	
CÓDIGO	ASIGNATURA
13125	VÍAS DE COMUNICACIÓN 3



Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.